

## ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

---

**Nº Expediente:** 058-CO-CV-2018-0008

**Objeto del contrato:** Servicio de mantenimiento de los terrenos de la instalación Vandellós I

La memoria de fecha 16 de noviembre de 2018, elaborada por la Dirección de Operaciones, motiva la necesidad de proceder a la contratación del Servicio para el mantenimiento de los terrenos de la instalación Vandellós I, con nº de expediente y objeto señalados anteriormente, así como la idoneidad de su objeto, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 25 de abril de 2018,

### ACUERDA

Iniciar el referido expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo